

MINUTA PARA CONVERSACION CON RICARDO LAGOS E.

SITUACION Y PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Objetivo de la reunión:

El propósito de esta conversación es informarle de nuestra visión (personal y como Director de CIASI) del movimiento sindical, especialmente de sus desafíos en la próxima transición a la democracia; de la acción que estamos realizando, de las perspectivas que nos proponemos asumir en el futuro; y recoger sus observaciones, juicios y comentarios.

Nuestra visión del sindicalismo y sus desafíos:

- Síntesis:

Se trata de acompañar, mediante adecuada asesoría técnica, la constitución de un sindicalismo representativo, moderno, tecnificado, que oriente su acción de acuerdo a la nueva realidad que deberá enfrentar, en términos de compatibilizar la satisfacción de sus legítimas demandas con las exigencias de la estabilidad y profundización del sistema democrático futuro.

- Desarrollo:

El movimiento sindical se encuentra confrontado a la necesidad de readecuar muy sustancialmente sus orientaciones y propuestas de acción frente al próximo periodo histórico que se está abriendo. Es obvio que el contexto institucional (político, económico, legal, cultural, social) condiciona el tipo de sindicalismo. Entre 1930 y 1973 se constituyó un cierto tipo de sindicalismo. Entre 1973 y 1989, otro. En el futuro, tendrá que constituirse otro tipo de sindicalismo, inevitablemente; lo queramos o no, nos demos cuenta o no. Una conducción política y sindical eficiente exige pensar con anticipación qué tipo de sindicalismo es preciso construir, en función de la nueva realidad.

El desafío central que deben enfrentar el sindicalismo en el próximo periodo es cómo compatibilizar la satisfacción de los legítimos intereses de los trabajadores y demás sectores populares, con la estabilidad del sistema democrático (en adelante vamos a hablar de intereses y demandas de los trabajadores; pero en nuestro país el movimiento sindical es

portador de intereses del conjunto del mundo popular, aunque muchos sectores populares no estén integrados orgánicamente al sindicalismo; el movimiento sindical se propone seguir ejerciendo esta representación de intereses, lo cual es ya un enorme desafío; por tanto, cuando hablemos de intereses y demandas de los trabajadores, vamos a estar pensando también en las demandas del conjunto del mundo popular).

El problema se presenta porque, como lo indica la experiencia de otros países de América Latina, los gobiernos democráticos que surgen al término de dictaduras, enfrentan numerosas restricciones que les impiden satisfacer con prontitud demandas de los sectores populares, largamente reprimidas y que afectan a necesidades básicas. Por cierto Chile no será una excepción.

Frente a estas circunstancias, los movimientos sociales desatan formas de movilización, para las que en gobiernos democráticos hay mayor espacio que en dictadura, que sin embargo no logran conseguir la satisfacción de sus demandas y, de paso, desestabilizan a los sistemas democráticos. Si los dirigentes no llaman a movilizarse, son sobrepasados por sus bases. Si movilizan, desestabilizan la democracia. En ningún caso logran su objetivo de obtener satisfacción a sus legítimas demandas; y mucho menos aportar en serio a la construcción de la democracia.

Esta es la situación más probable que deberá enfrentar el sindicalismo chileno. Frente a ella, un cierto discurso llama a los dirigentes a la racionalidad: deben moderar sus demandas para defender la democracia. Este discurso es ineficaz por dos razones: i. los dirigentes (y las bases) ya han moderado sus demandas, por racionalidad y por defensa de la democracia; ii. si los dirigentes van más allá y aceptan pasivamente negociaciones que están muy por debajo de las razonables expectativas, serán sobrepasados (se harán movilizaciones al margen de ellos; y serán destituidos o no serán reelegidos). Es decir, esa pura apelación a la racionalidad democrática no tiene ningún sentido político.

Es necesario pensar desde ya cómo sortear este callejón sin salida. En muchas conversaciones con dirigentes, de todos los niveles, hay conciencia de ello y hay interés en buscar formas viables de salida. Las ideas que luego se exponen corresponden a esas conversaciones, es decir, son ideas frente a las cuales hay cierta sensibilidad, disposición a acogerlas; pero requieren ser aterrizadas en planes concretos, en iniciativas específicas, en acciones que los dirigentes puedan realizar. La sola presentación de ideas generales es insuficiente, porque los dirigentes terminarán haciendo lo que saben, lo que han aprendido en la práctica y por herencia.

El punto central no es plantear a los trabajadores que moderen sus demandas, sino que busquen formas alternativas de satisfacer sus demandas, lo que exige también reformular el contenido de ellas. Algunas orientaciones en este sentido son las siguientes:

- * Una cuestión previa es que el movimiento sindical entienda que la insatisfacción de sus demandas en el próximo gobierno no se deberá a un puro problema de mala voluntad. No es razonable pensar que personas que han estado a su lado hasta ahora, el día de mañana, por formación tecnocrática, por apetitos de poder u otras razones mezquinas, no van a querer satisfacer sus demandas. Este razonamiento no da una explicación acertada de la realidad y, por tanto, no permite fundar un curso de acción adecuado y eficaz.

Pienso que el movimiento sindical debe hacer un análisis sereno de la situación y descubrir las causas verdaderas de este problema. No siendo posible en esta minuta hacer un análisis a fondo, expongo derechamente mi opinión: creo que el problema central para el sindicalismo está en su propia debilidad; esto es lo que impidió que se lograra otro tipo de salida (con menos componente de negociación); esto es lo que obliga a negociar con el empresariado y, en general, a tomar demasiado en cuenta otros intereses que los de los trabajadores.

En todo caso, dentro del cuadro general de fuerzas y relaciones, este es el factor que el sindicalismo puede cambiar: su propia debilidad. No podrá cambiar la actitud del imperialismo, de las FF. AA. ni de los empresarios. Pero si cambia su fuerza, entonces, podrá cambiar las conductas de los otros actores, las interrelaciones entre actores, de los cuales el sindicalismo es uno de los principales.

Entonces, más que pensar en echarle la culpa a otros o de lamentarse por la maldad de los otros actores, el sindicalismo debe preocuparse en serio de cómo fortalecerse.

- * El movimiento sindical no puede centrar la satisfacción de sus demandas en peticiones al Estado o al gobierno, como ocurrió en el pasado democrático, por cuanto el futuro gobierno o Estado no tendrán capacidad suficiente para satisfacerlas.

Las leyes y las políticas públicas podrán satisfacer ciertos niveles mínimos de esas demandas; y esto sí tendrán que hacerlo; pero habrá un amplio campo de demandas legítimas, de conquistas perdidas en este período, que no podrán ser acogidas.

El sindicalismo tendrá que plantearse, entonces, cómo satisfacer esas demandas. Esto hace pensar en la necesidad de que el sindicalismo le confiera una mayor importancia a las negociaciones colectivas (a nivel nacional, de la rama o sector y de la empresa) que la que le ha dado en el pasado. Hace pensar, asimismo, en un nuevo tipo de relaciones con el empresariado, también a todos los niveles; desarrollar relaciones de confrontación-negociación en temas específicos de interés común y mediante el diálogo directo de sus organizaciones representativas, sin necesidad de mecanismos muy formalizados que, más bien, pueden impedir esas relaciones o producir inútiles confrontaciones.

Los beneficios que se obtengan de esta manera tendrían un doble beneficio: no dependerían de mayorías parlamentarias o gubernativas que pueden ser inestables; acentuarían, en vez de hipotecar, la autonomía del sindicalismo; dinamizarían más la vida sindical (si se trata de obtener una ley sólo se moviliza un puñado de dirigentes, pero no la masa del sindicalismo).

- * El sindicalismo debe diversificar el contenido de sus demandas. Hasta ahora, ha centrado sus demandas en elevar las remuneraciones y asegurar la estabilidad en el empleo (más otros beneficios adicionales que pueden ser referidos a estos dos contenidos centrales).

Estas son, precisamente, las demandas que tienen un mayor costo económico y político. Por consiguiente, son las que confrontarán las mayores dificultades para ser satisfechas. Centrarse en ellas es "darse de cabezas contra el muro" (sin perjuicio de tratar de obtener todo lo que se pueda a este respecto, por cierto). Estas son, también, las que presentarían una mayor dificultad para un eventual entendimiento con el empresariado; si sólo nos centramos en estas demandas, puedo asegurar que no habrá entendimiento con el empresariado, entonces, digamos desde ya que no habrá concertación posible.

Hay un amplio campo de demandas que hasta ahora el sindicalismo no ha puesto como temas centrales de su acción que tienen las siguientes ventajas: obedecen a intereses reales de los trabajadores, es decir, también apuntan a elevar su nivel de vida (como la demanda de remuneraciones); tienen un menor costo económico y político; interesan también a los empresarios, por tanto, permiten explorar con mayores posibilidades un entendimiento con este sector.

Algunas de estas demandas son: formación profesional y técnica (que será muy necesaria ciertamente); salud ocupacional o higiene laboral; modernización, reconversión, innovación tecnológica, cambios en los procesos productivos,

cambios en el mercado de trabajo; medio ambiente y ecología; problemas de productividad de las empresas.

Hasta ahora el sindicalismo ha endosado la preocupación por estas materias al Estado y a los empresarios. De ahora en adelante el sindicato debe hacerse cargo de estas cuestiones. No podemos dejar que el trabajador vaya al sindicato sólo a buscar remuneraciones y empleo; y que si quiere hacer deporte debe ir al Club Deportivo o a la DIGEDER; y si quiere formación profesional debe entenderse con el empresario y el INACAP. Esto debilita al sindicato; este debe ser puerta de entrada para todas las preocupaciones e intereses concretos de los trabajadores. El sindicato no debe ser solamente el canal de expresión de quienes tengan mayor conciencia de clase, que usualmente son una minoría, sino de todos los trabajadores.

Al hacerse cargo de estas demandas, el sindicalismo podrá insertarse de modo real y con autonomía en la vida económica nacional, lo que constituirá un real enclave de poder. De este modo podrá evitar lo ocurrido en el pasado democrático: el rechazo del empresariado a permitir la inserción del sindicalismo en la vida económica, forzó a este a buscar beneficios y poder en el Estado

- * Si el sindicalismo enfrentará severas restricciones para la satisfacción de sus demandas, debe pensar en un criterio de selección, de priorización. En esta perspectiva, si el problema central para el sindicalismo es su propia debilidad, el criterio de selección debería ser: centrarse en aquellas demandas que fortalezcan la organización sindical; esto quiere decir que si hubiera que optar entre demandas sobre derechos (beneficios) sustantivos o sobre derechos instrumentales, habría que optar por estos últimos.

Al sindicalismo se le dice que debe postergar la satisfacción de sus demandas para tres o cuatro años más, porque ahora hay otras prioridades. Es cierto que hay otras prioridades, pero el problema real y de fondo es la debilidad del sindicalismo. Si en tres o cuatro años el sindicalismo es igualmente débil, surgirán otras nuevas prioridades o problemas de la economía mundial o catástrofes naturales o lo que sea, que volverán a postergar la satisfacción de sus demandas.

Entonces, la clave es lograr el día de mañana la mejor negociación posible sobre demandas sustantivas -sabiendo que estará por debajo del nivel esperado- pero, sobre todo, obtener el reconocimiento de derechos instrumentales que permitan, efectivamente, que en el curso de los dos o tres años siguientes el sindicalismo pueda fortalecerse de tal modo que recupere o compense las demandas sustantivas que en el presente próximo no podrá obtener.

En este sentido, p. ej., es fundamental que tanto en la legislación como en la práctica del gobierno y de los empresarios se reconozca: plena libertad para constituir sindicatos, absoluto respeto al fuero sindical, amplias facilidades a los dirigentes para ejercer su función, libertad real para negociar colectivamente todos los trabajadores, al sindicato como contraparte de la negociación, amplia libertad en las materias a negociar. Estas y otras medidas son instrumentos efectivos para fortalecer al sindicalismo.

Del mismo modo, es posible pensar en introducir en los currículos escolares un curso sobre sindicalismo o sobre relaciones laborales; reconocer al sindicalismo una participación en la dirección de instituciones como INADAP, SERCODEC, FONDECYT, en los Fondos que se acuerde constituir, en las AFP; conceder al sindicalismo espacio en los medios de comunicación, para que recupere la expresión de su cultura propia. En fin, estas y otras medidas apuntarían a fortalecer la imagen pública del sindicalismo; la identificación del conjunto de los trabajadores con las organizaciones sindicales representativas.

- * La fuerza del sindicalismo no está sólo en el número de afiliados. No se trata sólo de fuerza física para desplegarla en las calles; aunque no hay que despreciar esta dimensión. Más bien, se trata sobre todo de capacidad para levantar propuestas sólidas, viables, bien fundamentadas que eleven la legitimidad del sindicalismo como un actor social que tiene capacidad para proponer y no sólo para contestar.

Esto requiere elevar sustancialmente el nivel de la asesoría técnica al sindicalismo. Por estar muy involucrado en esta función, puedo señalar que quienes cumplimos este rol sólo tenemos capacidad para elaborar propuestas generales (necesarias pero insuficientes), pero difícilmente podríamos responder a la necesidad de elaborar propuestas específicas en múltiples materias, que son las que se requieren en lo inmediato. Ya no es más el tiempo de limitarse a las denuncias; es preciso formular propuestas específicas de solución a los problemas.

- * Ciertamente, el sindicalismo debe afrontar el problema de elevar sustancialmente su crecimiento, es decir, aumentar significativamente la tasa de afiliación sindical y, por tanto de representatividad. Pero esto no lo pueda hacer solamente mediante medidas organicistas (giras, encuentros y otras). Si no se apunta a los problemas centrales que hemos reseñado, todo esfuerzo será inútil y el sindicalismo se mantendrá en un nivel de mucha precariedad.

A este respecto, el sindicalismo debe asumir ciertos cambios de importancia producidos en la composición de la fuerza de trabajo. Es probable que la tasa de desempleo se mantenga en niveles bastante elevados por cierto tiempo; que no sea posible disminuir con rapidez el empleo precario, marginal y por cuenta propia; en suma, que se mantenga un segmento de la fuerza laboral, de cierta importancia, al margen de la vida sindical.

Al mismo tiempo, el sindicalismo debe asumir algunas transformaciones producidas en su propio seno: cambios en la importancia relativa de sectores; en la organización misma del trabajo (caso de temporeros y otros); todo lo cual obliga a repensar la forma de hacer sindicalismo.

Estas y otras situaciones afectan a la propuesta del sindicalismo, la que debe ser seriamente reformulada, para acoger los disímiles intereses del diversificado mundo popular. Esto exige no pensar sólo en los intereses del trabajador asalariado y sindicalizado, que pueden ser contradictorios con los de otros segmentos del mundo popular. Así, p. ej., el sindicalismo, hoy día, incluye entre sus demandas prioritarias la de impulsar planes que absorban el desempleo, que no es una típica reivindicación del trabajador asalariado.

- * Para todo esto, se requiere con urgencia hacer un esfuerzo gigantesco de formación sindical. La inmensa mayoría de los actuales dirigentes no han tenido posibilidad de acceder a una rigurosa actividad de formación; se han formado "a pulso" en la lucha contra la dictadura. Las actividades desarrolladas por los llamados centros alternativos han sido un aporte muy limitado frente a los inmensos requerimientos. La función sindical es demasiado compleja, y los desafíos futuros excesivamente complicados, para que los dirigentes puedan cumplir su rol con eficacia, sin tener una adecuada formación.

En este sentido, un factor clave, de la mayor importancia, es impulsar la constitución de un Sistema Nacional de Formación Sindical -o una Escuela Nacional Sindical- en el más breve plazo. Nos referimos a un sistema en serio, con recursos suficientes para tener locales en Santiago y en 4 ó 5 ciudades de provincia; para ofrecer cursos con internado por 3, 6 ó 9 meses; para becar a los alumnos, compensándoles lo que dejen de percibir como remuneración; con profesores de buen nivel; con biblioteca; con cursos a distancia; que pueda formar a no menos de 100 sólidos dirigentes sindicales por año.

Es evidente que este es un proyecto que requiere muchos recursos financieros. Pero no es impensable. El movimiento sindical internacional y la OIT ya han ofrecido apoyo suficiente para comenzar a montar un sistema como el descrito. El futuro gobierno podría comprometer recursos para elevar sustancialmente su funcionamiento (en cualquier caso estos recursos serían muy inferiores al costo de un reajuste general de remuneraciones de uno o dos puntos). Tal vez podría pensarse en un porcentaje del presupuesto o en restituir el antiguo Fondo de Extensión de las organizaciones sindicales campesinas, constituido con aporte del gobierno, de los empresarios y de los trabajadores.

Gobierno y empresarios deberían interesarse en fortalecer al sindicalismo. Un sindicalismo débil es el peor enemigo de la democracia; cuando uno es débil, en vez de argumentar, "patea la mesa"; en cambio, cuando es fuerte, cuando tiene la razón y tiene propuestas sólidas, se mantiene en la mesa de negociaciones.

Un sindicalismo arrinconado a discutir por remuneraciones y empleo, sin fuerza real, sin posibilidades de satisfacer sus demandas, será factor de desestabilización de la democracia. Sólo un sindicalismo fuerte y con capacidad amplia de propuestas podrá constituir un real aporte a la constitución de una democracia sólida y estable.

Si exigimos racionalidad al sindicalismo, tenemos que darle instrumentos que le permitan ser racional.

Rol y aporte del CIASI.

El CIASI es una institución de profesionales cuya función principal es la de prestar asesoría técnica a la CUT. Nos constituimos en marzo de 1985, pero varios de nosotros venimos trabajando en esta función desde la constitución de la Coordinadora Nacional Sindical e, incluso, desde antes.

Compartimos una clara opción por un sindicalismo unitario y pluralista. Por tanto, nuestro referente es la Central Unitaria de Trabajadores, que es la organización que expresa a la mayoría de los trabajadores organizados.

Prestamos asesoría técnica a los órganos de dirección de la CUT: Comité Ejecutivo, Consejo Directivo Nacional, Departamentos, en todas las materias que ellos nos requieren.

Nuestra composición es pluralista, aunque ninguno de los componentes ha sido seleccionado por su militancia política sino por su capacidad profesional y su compromiso con el sindicalismo.

Por lo expuesto, el CIASI tiene una enorme experiencia acumulada y relaciones con múltiples organizaciones sindicales, lo que nos permite estar en óptimas condiciones para hacer un aporte efectivo al sindicalismo para que enfrente con éxito los desafíos que antes hemos reseñado.

Santiago, 12 de abril de 1989.